

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

19	ES	11	25 6694	16	Y
		21			
		22	FECHA DE PRESENTACION		



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 - JUL. 1981

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
	31	NUMERO			

MICROFILMADO

47	FECHA DE PUBLICIDAD	57	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			Int. Cl. <sup>3</sup> E06B 11/00

64 TITULO DE LA INVENCIÓN

**"MECANISMO DE ACCIONAMIENTO DE BARRERAS PARA CONTROL DE ENTRADA Y SALIDA DE VEHICULOS".-**

71 SOLICITANTE (S)

**D. Angel SOLER FRANCES y D. Fidelio HERRERA SECC.-**

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

**MADRID, c/. Sancho Dávila, 22.-**

72 INVENTOR (ES)

**Los propios solicitantes.-**

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

**D. Agustín Díaz.-**

Se refiere la presente Memoria Descriptiva que se une a solicitud de registro como Modelo de Utilidad a un "Mecanismo de accionamiento de barreras para control de entrada y salida de vehículos", cuyas características de novedad le confieren la cualidad de aportar a los fines que se persiguen, ventajas, mas que suficientes, para aspirar, en derecho, al privilegio del registro que se solicita.

El mecanismo que se preconiza, actúa automáticamente para la elevación y descenso de las barreras que dan paso especialmente a la entrada o salida de vehículos en estacionamientos, autopistas e lugares de control, incorporando un limitador que previene accidentes porque evita la caída inopinada de la barrera sobre un vehículo, aun en el supuesto caso de que se trate de vehículos que pasen muy próximos.

El conjunto mecánico constituye un monobloc de dimensiones muy reducidas y de estructura compacta, lo que de un lado, facilita sobremanera su instalación en espacios limitados y de otro lado su compactidad y robustez garantizan una larga vida en uso.

Mejor se comprenderá la descripción si la apoyamos en los dibujos que a este efecto se acompañan y que constituyendo una manera de llevar el invento a la práctica, carecen de carácter limitativo en sus detalles, toda vez que se citan, solamente, a título de ejemplo. La figura 1ª, representa esquemáticamente un conjunto representado en vista superior y parcialmente seccionado.

La figura 2ª, representa igualmente en forma esquemática, en alzada, el mismo conjunto estando seccionada la caja de vaivén, objeto de

esta solicitud.

La figura 3ª, represente exclusivamente la caja de vaivén o mecanismo propiamente dicho destapado para mostrar el detalle de su constitución.

5. Comporta un motor -1- figura 1ª eléctrica que acciona el mecanismo de vaivén a través del reductor -2- figuras 1ª y 2ª, el cual transmite su impulso a la caja de vaivén -3- figuras 1ª y 3ª.

Este caja de vaivén, cuyo contenido ya veremos, proyecta al exterior una de sus manguetas -4- figura 1ª que sirve de apoyo y arrastra

10. a la barrera, a través del citado mecanismo limitador de par -5- para prevenir la caída inopinada de la barrera sobre el vehículo al que da paso.

La caja de vaivén, presenta un eje de entrada -6- figuras 2ª y 3ª que gira impulsado por el reductor que transmite el movimiento del

15. motor como ya se ha descrito, y dicho eje de entrada presenta en su parte central una forma esférica -9- figuras 2ª y 3ª en la que presenta determinada una garganta circular -11- figura 3ª inclinada con respecto al eje del que forma parte consustancial y que su destino es proporcionar carrera a unos dados -7- figuras 2ª y 3ª articulados mediante bulones -8- figura 2ª quedando este conjunto en el interior del collar oscilante -10- figura 3ª.

Es decir, que la carrera o recorrido de los dados articulados, al girar el eje principal es obligada a realizarse en la garganta del mismo, que determina una órbita inclinada respecto al eje principal

25. y los bulones arrastran al collar fijo al segundo eje perpendicular

al primero, por tanto, los repetidos bucles al recorrer su órbi-  
 ta obligada arrastran al collarín que adquiere movimiento oscilan-  
 te e de vaivén y con él el segundo eje perpendicular al primero que  
 es el que se vincula a las barreras que se moverán en un correcto  
 9. movimiento alternativo de elevación y descenso.

Suficientemente descrito el invento, así como una manera de llevar-  
 lo a la práctica, se hace constar de una manera expresa, que el mis-  
 mo acepta modificaciones de detalle, siempre que éstas no afecten a  
 su fundamento.

10.

N O T A

En resumen: El MODELO DE UTILIDAD, recaerá sobre las particularida-  
 des características de las siguientes:

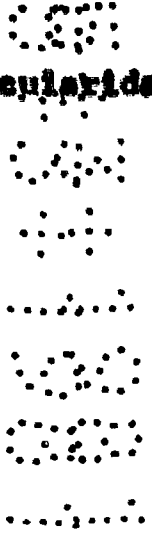




FIG. 1

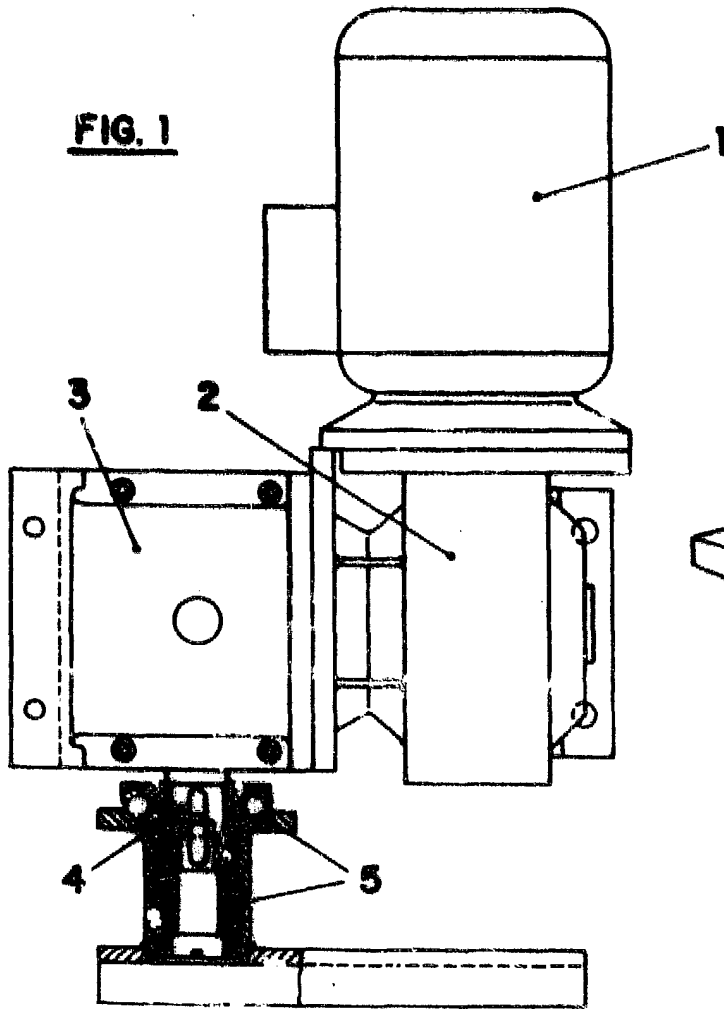


FIG. 3

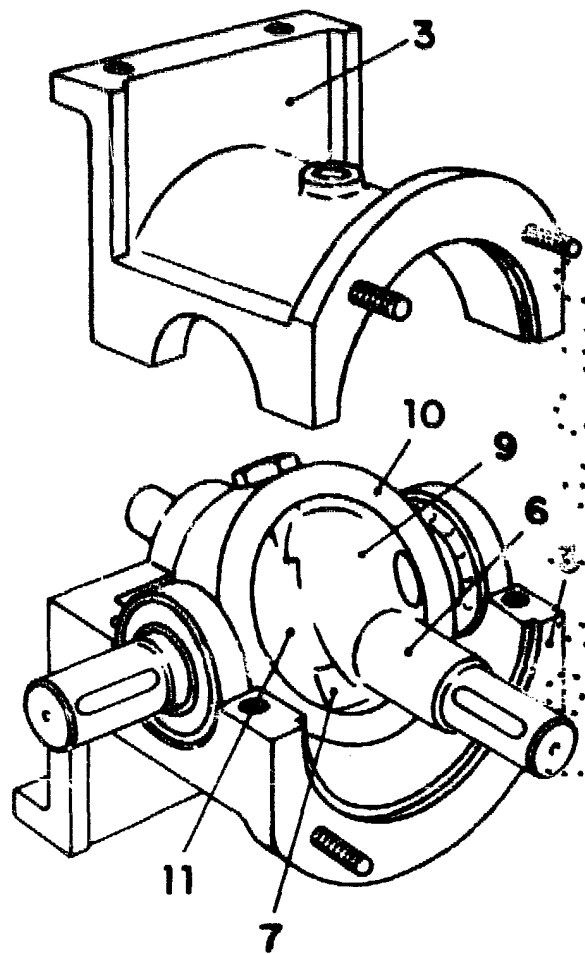
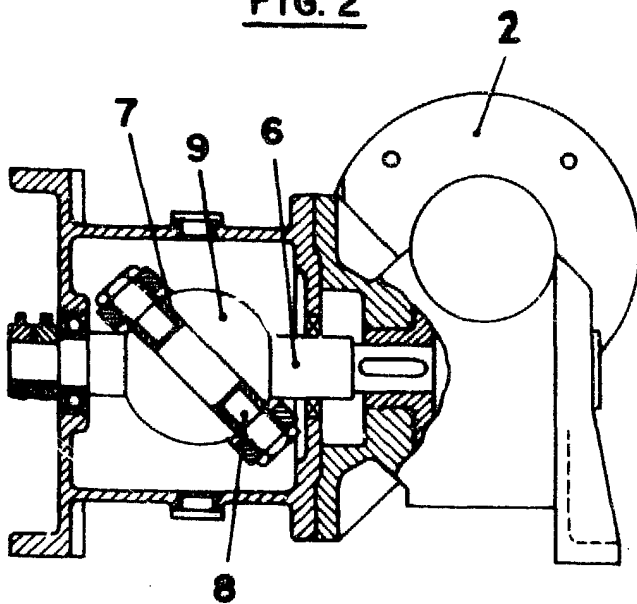


FIG. 2



*At Bona*